

Expte. B-117-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, Proyecto de Comunicación: "Solicitar el desmalezamiento y limpieza del terreno ubicado en Salta y Río de Janeiro".-

VISTO:

Las condiciones deplorables en las que se encuentra el terreno ubicado en la intersección de las arterias Salta y Río de Janeiro, esquina Sud - Sudoeste y

CONSIDERANDO:

Que, el terreno se encuentra lleno de maleza y suciedad, lo que provoca un muy mal aspecto en el barrio, teniendo los vecinos que soportar tal situación. -

Que, este predio está a cargo de la Municipalidad de Pergamino, tal como reza el cartel que así lo indica y por ende a este organismo le compete la obligación de mantenerlo en condiciones propicias.-

Que, en reiteradas oportunidades se ha solicitado la limpieza de este predio, ya sea por reclamos de los vecinos, como así también a través de proyectos presentados en este Honorable Cuerpo; lo que implica que si no hay reclamo de por medio, el terreno no recibe el mantenimiento necesario.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la **Novena Sesión Ordinaria** – realizada el 14 de agosto de 2006 **aprobó por unanimidad** la siguiente

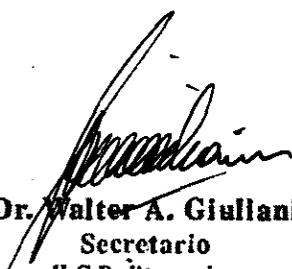
COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que por el área que ----- corresponda arbitre los medios necesarios para que se realice el desmalezamiento y limpieza del terreno ubicado en las calles Salta y Río de Janeiro, esquina Sud - Sudoeste.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

Pergamino, 16 de agosto de 2006

COMUNICACIÓN N° 2398/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino